EDICTO N°.10-CACJ-2024

El suscrito PRESIDENTE del Consejo de Administración de la Carrera Judicial,

HACE SABER:

Que en Concurso Abierto N° 01-CAJC: 2022-2023 (ETAPA 1), convocado para llenar posiciones de Magistrado de Tribunal Superior, Jueces de Circuito, Jueces Seccionales y Jueces Municipales, en relación al llenado de las vacantes de las Posiciones N° 519 (sede San Carlos), 457 (sede Los Santos), 451 (sede Las Tablas), 406 (sede Bugaba), 331 (sede La Pintada), 321 (sede Antón), 326 (sede Natá), 2809 (sede Arraiján), 496 (sede Capira), 432 (sede Pesé), 303 (sede Changuinola), 428 (sede Las Minas), 476 (sede Pocrí), 335 (sede Olá), 544 (sede Santa Fé), 551 (sede Atalaya), 416 (sede Pinogana), 344 (sede Chagres), 371 (sede Boquerón) y 341 (sede Santa Isabel), correspondientes al cargo de Juez Municipal Mixto, se ha dictado una resolución cuyo contenido y tenor es el siguiente:

Resolución N°.11-CACJ-2024
de 31 de octubre de 2024

"Por la cual se da a conocer la lista de resultados del Concurso Abierto N° 01-CAJC: 2022-2023 (ETAPA 1), en cuanto al llenado de la vacante de las Posiciones N° 519 (sede San Carlos), 457 (sede Los Santos), 451 (sede Las Tablas), 406 (sede Bugaba), 331 (sede La Pintada), 321 (sede Antón), 326 (sede Natá), 2809 (sede Arraiján), 496 (sede Capira), 432 (sede Pesé), 303 (sede Changuinola), 428 (sede Las Minas), 476 (sede Pocrí), 335 (sede Olá), 544 (sede Santa Fé), 551 (sede Atalaya), 416 (sede Pinogana), 344 (sede Chagres), 371 (sede Boquerón) y 341 (sede Santa Isabel), correspondientes al cargo de Juez Municipal Mixto".

El Consejo de Administración de la Carrera Judicial
en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

.....

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR que los siguientes aspirantes superaron las cinco fases del Concurso Abierto N° 01-CAJC: 2022-2023 (ETAPA 1), para llenar las vacantes de las Posiciones N° 519 (sede San Carlos), 457 (sede Los Santos), 451 (sede Las Tablas), 406 (sede Bugaba), 331 (sede La Pintada), 321 (sede Antón), 326 (sede Natá), 2809 (sede Arraiján), 496 (sede Capira), 432 (sede Pesé), 303 (sede Changuinola), 428 (sede Las Minas), 476 (sede Pocrí), 335 (sede Olá), 544 (sede Santa Fé), 551 (sede Atalaya), 416 (sede Pinogana), 344 (sede Chagres), 371 (sede Boquerón) y 341(sede Santa Isabel), correspondientes al cargo de Juez Municipal Mixto y obtuvieron el puntaje final siguiente:

	ASPIRANTE	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	ARNOLD NATHANIEL GUERRA MORENO	4-704-961	92.91
2	GABRIEL ARIEL LAWSON BLANCO	8-310-568	92.35
3	RITA ISABEL JAÉN CHONG	2-703-359	90.95
4	MARIO FELIPE SOLIS REYES	9-730-525	90.77
5	MAYRA LINETH GONZALEZ ESCALONA	6-82-432	90.66
6	DAYANA LISSETTE GUEDES	4-723-1223	90.55
7	JUAN CARLOS RUIZ MALTEZ	7-707-107	90.20
8	AMARELYS SUGEL SUCRE PINZÓN	2-160-496	89.94
9	MITZENIA AMARELLYS CORTÉS CAMPOS	9-720-1416	89.07

10	ADONAY YAMILETH PEÑA	9-184-739	88.11
11	ROSA CHAMORRO MOJICA	8-252-236	87.93
12	JUAN CARLOS CEREZO CASTILLO	8-442-926	86.59
13	ROSLYN JULIETTE GRACIA RUIZ	9-709-403	85.07

SEGUNDO: COMUNICAR la presente Resolución, al público en general, mediante edicto que será fijado en la página electrónica del Órgano Judicial.

TERCERO: ORDENAR a la Secretaría Técnica de Recursos Humanos que envíe la información correspondiente a las unidades nominadoras, para que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley N° 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial, concordante con el artículo 100 del Texto Único del Reglamento de la Carrera Judicial, adoptado por el Consejo de Administración de la Carrera Judicial mediante Acuerdo N° 10-CACJ de 2 de junio de 2022, se proceda al llenado de las posiciones vacantes sometidas a concurso.

CUARTA: La presente Resolución comenzará a regir a partir de su firma.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Magistrado Abel Augusto Zamorano (fdo.)
Presidente
Consejero de Administración de la Carrera Judicial

Magíster Esther Nitzila Hinestroza de Cabrera (fdo.)
Consejera de Administración de la Carrera Judicial
Secretaria

Licenciado Diego Fernández Paniagua(fdo.)
Consejero del Consejo de Administración de la Carrera Judicial

Magíster Mercedes De León de Mendizábal(fdo.)
Secretaria Técnica de Recursos Humanos
Secretaría Técnica de Recursos Humanos del Órgano Judicial

Por tanto, se coloca el presente edicto en la página electrónica del Órgano Judicial, para conocimiento del público en general, hoy treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Magíster Esther Nitzila Hinestroza de Cabrera
Consejera de Administración de la Carrera Judicial
Secretaria